

REMBRANDT Y ASOCIADOS AGENCIA PRODUCTORA DE SEGUROS

Notas a los Estados Financieros AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

La Compañía fue constituida el 09 de abril del 1980, y su actividad principal Actividades de productora de seguros.

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, se encuentra ubicada en la Av. 9 de Octubre 1703 y Av. Del Ejército.

POLITICAS CONTABLES

1.1 POLITICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.

1.1.1 POLITICA CONTABLE: CAJA GENERAL

La Caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Esta cuentas debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo depósito a una cuenta bancaria.

El efectivo de caja general deberá depositarse máximo hasta 24 horas luego del cobro del dinero, y solo se podrán realizar de la misma hasta US\$ 5000.00 con autorización expresa de la Gerencia General quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice.

De manera diaria se procederá a realizar un arqueo de caja a fin de confirmar el dinero en efectivo recaudado en el día.

1.1.2 POLITICA CONTABLE: CAJA CHICA

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, ya que no justifica la elaboración de un cheque.

Esta cuenta se debita por la emisión de un cheque, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realizará por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será hasta US\$ 300.00.

1.1.3 POLITICA CONTABLE: BANCOS NACIONALES

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esta cuenta se acredita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se debita por retiros, giros de cheques o transferencias bancarias.

De forma anual se debe revelar información referida a la calificación de riesgo que tienen los bancos.

Los sobregiros bancarios serán solicitados solo por el Jefe Financiero quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones bancarias deberán presentarse a la Gerencia hasta el día 10 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad del Jefe Financiero.

1.2 POLITICA CONTABLE: CUENTAS POR COBRAR Y PROVISION DE COBRANZAS DUDOSAS

CUENTAS POR COBRAR: Son los registros de los créditos que prestamos a nuestros clientes por sus compras.

CLASIFICACION

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la Sección 11, Instrumentos financieros básicos (Sección 11) y otros sistemas relacionados con otros instrumentos financieros (Sección 12), de las NIIF para las PYMES.

Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de soporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

Se debe distinguir las operaciones realizadas con Empresas del Estado y Entidades del Sector Público de aquellas realizadas con terceros, mostrando el movimiento que han tenido en el año. Tal distinción se efectúa para cada empresa del Estado y para cada entidad del Sector Público. Además, se debe mostrar las operaciones de ganancias y pérdidas relacionadas (ventas, otros ingresos, compras, gastos, activos de corto y largo plazos).

REVELACION

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

VALUACION

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente. En el caso de empresas que por razones de sus actividades mantengan una gran cantidad de clientes, la evaluación de la deuda se debe efectuar de acuerdo con su antigüedad.

La provisión de cuentas incobrables será del 1% según lo indica la LORTI, en caso de que se declare una cuenta incobrable que supere este valor se adjuntarán los documentos que soporten dicho valor.

1.3. POLITICAS CONTABLES INVENTARIOS

Comprenden todos los artículos adquiridos para propósito de comercializar el método de costeo de los inventarios es por el método promedio.

POLITICA CONTABLE: EXISTENCIAS

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos tres veces al año, de manera obligatoria.

El tratamiento del inventario será como lo indica la sección 13 de las NIIF para la PYMES.

TRATAMIENTO DE COSTOS FINANCIEROS Y DIFERENCIA EN CAMBIO

Los costos financieros y la diferencia en cambio por pasivos relacionados, se llevan a resultados del período en que se devengan.

VALUACION

Las cuentas serán valuadas por la naturaleza del inventario por el método promedio ponderado.

En el caso de las existencias por recibir se deben valorar al costo de adquisición.

1.4. POLITICA CONTABLE: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Se tomará como referencia Sección 17 NIIF PYMES Propiedades, Planta y Equipo.

VALUACION

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

Se deberá establecer desde que monto en dinero se considera un bien como activo fijo al momento de realizar la adquisición.

TRATAMIENTO DE MEJORAS, REPARACIONES Y MANTENIMIENTO

Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el período en que se efectúan.

TRATAMIENTO DE COSTOS FINANCIEROS Y DIFERENCIA EN CAMBIO

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

La diferencia de cambio no debe ser reconocida como costo.

REVELACIONES

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasados independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

También se debe presentar un cuadro de distribución de depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

1.5 POLITICA CONTABLE: INTANGIBLES

RECONOCIMIENTO

Se debe reconocer como intangibles según lo indica la SECCION 18 de las NIIF para las PYMES, que trata aquellos activos que son adquiridos o se genera internamente en la medida que produzca beneficio económico futuro y el costo del activo puede ser medido fiablemente. En el caso de un activo desarrollado internamente, debe cumplir los siguientes requisitos para ser considerado activo: Técnicamente es posible completar la producción del activo intangible, de forma tal que pueda estar disponible para su uso o venta; la intención expresa de la entidad de completar el activo referido; su capacidad de utilizar o vender el activo intangible, demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o la utilidad del mismo para la entidad; disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para usar o vender el activo; y, capacidad para medir fiablemente el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

VALUACION

Se deben medir al costo de adquisición o valor revaluado menos pérdidas por desvalorización y amortización acumulada.

AMORTIZACION

El plazo de amortización debe ser aquel en que se estima que el intangible contribuirá a la generación de beneficios económicos.

REVELACION

En términos generales debe revelarse lo siguiente: clase de activo intangible, distinguiendo vida útil y porcentaje de amortización acumulada; métodos de amortización; importe en libros bruto y amortización acumulada al inicio y al final del período; conciliación de valores en libros al inicio y al final del período incluyendo incrementos, retiros y desapropiaciones, pérdidas por deterioro, amortización. Además, intangibles que se amortizan en período mayor a veinte (20) años; restricciones a su uso y garantías de las que son objeto.

1.6 POLITICA CONTABLE: PERDIAS POR DETERIORO (SECCION 27 NIIF PYMES)

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para el empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado (15).

REVELACION

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del período o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelas los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización.

1.7 POLITICA CONTABLE: COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (SECCION 28 NIIF PYMES)

REGISTRO Y REVELACION

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el íntegro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar según

dispositivos legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros. En políticas contables el tratamiento seguido para su registro, acumulación y pago y en la nota correspondiente el saldo a la fecha de reporte.

1.8 POLITICA CONTABLE: INGRESOS DIFERIDOS (SECCION 23 NIIF PYMES)

En el modelo contable de las NIC, no se reconocen ingresos diferidos. Los pagos anticipados de clientes corresponden a un pasivo del tipo “anticipo de clientes”.

1.9 POLITICA CONTABLE: INGRESOS (SECCION 23 NIIF PYMES)

RECONOCIMIENTO

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida en el caso de la venta de productos, el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina “método del porcentaje de terminación”; los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

REVELACION

Se debe revelar, entre otros, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de operaciones de prestación de servicios; importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalía, dividendos; e importe de ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios de cada categoría.

1.10 POLITICA CONTABLE: INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

RECONOCIMIENTO

Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengo. En el caso de las empresas financieras, se deben reconocer según lo establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros.

REVELACION

Se debe revelar en la nota de políticas contables el reconocimiento de ingresos y gastos financieros; asimismo, en nota aparte, se debe presentar la composición de los gastos de acuerdo con su naturaleza, en tanto el estado de ganancias y pérdidas se presenta por la función del gasto.

1.11 POLITICA CONTABLE: IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES DIFERIDO

RECONOCIMIENTO

Se reconoce el impuesto y las participaciones de los trabajadores diferidas siguiendo el método del pasivo del balance general.

REVELACION

Debe revelarse en el Balance General el Impuesto diferido (activo o pasivo) y en el cuerpo del Estado de Ganancias y Pérdidas por separado el gasto (ahorro) por impuesto diferido y el componente corriente; de existir impuesto diferido reconocido directamente contra el patrimonio neto, debe presentarse por separado.

Además, debe presentarse en nota a los Estados Financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a la renta contable con el impuesto a la renta corriente; y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se ha reconocido impuesto diferido (23).

1.12 POLITICA CONTABLE: CONTINGENCIAS SECCION 21 NIIF PYMES

REVELACION

Se presentarán aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la Gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos. En caso no se pueda estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

1.13 POLITICA CONTABLE: NIIF-1: ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Rembrandt y Asociados Cía. Ltda. deberá asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF para PYMES, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, deberán contener información de alta calidad

que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera; y, pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

Para cumplir con la NIC-1 Presentación de Estados Financieros, los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF para las PYMES, de la empresa, incluirán, al menos, un año de información comparativa de acuerdo con las NIIF para las PYMES.

Las empresas explicarán como la transición, de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados anteriores a las NIIF para las PYMES, ha afectado a lo informado anteriormente, como situación financiera, resultados y flujos de efectivo.

4.- NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se resumen las principales prácticas contables:

1. Efectivo y equivalente al efectivo

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo correspondiente al valor registrado en nuestros libros de la cuenta en efectivo es como sigue:

	2017	2016
<u>CAJA</u>	300,00	300,00
Caja Chica	300,00	300,00
<u>BANCOS</u>	213,70	1.050,67
Bco. del Pacífico	-	-
Bco. Bolivariano	-	-
Bco. de Machala	213,70	1.050,67

2. Documentos y cuentas por cobrar clientes

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de documentos y cuentas por cobrar clientes se forma de la siguiente manera:

	2017	2016
<u>CLIENTES</u>	19.046,49	35.123,06
Clientes Locales	19046,49	35123,06

3. Cuentas por cobrar Empleados

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de los empleados se forma de la siguiente manera:

	2017	2016
<u>EMPLEADOS</u>	7.193,01	387,29

Anticipos	0	387,29
Préstamos	7193,01	0

4. Anticipos a proveedores

Los anticipos entregados a proveedores al cierre del ejercicio son como siguen:

	2017	2016
<u>ANTICIPO A PROVEEDORES</u>	-	1.700,87
Proveedores de Bienes	0	0
Proveedores de Servicios	0	1.700,87

5. Propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de propiedades, planta y equipo se conforman de la siguiente manera:

	2017	2016
<u>ACTIVOS FIJOS</u>	1.602,17	39.586,55
<u>ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES</u>	4401,09	47463,32
Muebles y Enseres	3333,13	3.333,13
Maquinaria y Equipos	1067,96	4.130,19
Equipo de Computación	0	-
Vehículos	0	40.000,00
<u>DEPRECIACION ACUMULADAS</u>	-2798,92	-7876,77
Dep. Muebles y Enseres	-1856,1	(1.522,86)
Dep. Maquinaria y equipos	-942,82	(3.176,15)
Dep. Vehículos	0	(3.177,76)

6. Cuentas y documentos por pagar

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de cuentas y documentos por pagar proveedores se forma de la siguiente manera:

	2017	2016
<u>PROVEEDORES</u>	10.144,45	24.246,07
Locales	10.144,45	24.246,07
Externas	-	-

7. Cuentas por pagar empleados

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de cuentas por pagar empleados a liquidarse en el 2017:

	2017	2016
<u>EMPLEADOS</u>	6.110,66	9.384,31
Nomina por Pagar	-	5.144,26
Décimo Tercer Sueldo	2.652,13	305,53
Décimo Cuarto Sueldo	0	2138,38
Fondos de Reservas	31,25	90,86
Participación Utilidades	2255,24	425,14
Vacaciones	1172,04	1280,14

8. Cuentas por pagar financieras

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de cuentas por pagar Financieras se forma de la siguiente manera:

	2017	2016
<u>INSTITUCIONES FINANCIERA</u>	5.073,49	6.351,45
sobregiros Bancarios	5.073,49	6.351,45

9. Cuentas por Pagar Institucionales

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de cuentas por pagar institucionales se forma de la siguiente manera:

	2017	2016
<u>INSTITUCIONES SOCIALES</u>	925,39	1.391,14
Aportes IESS 21,5%	925,39	831,12
Prestamos Hipotecarios	-	-
Préstamos Quirografarios	0	560,02
Fondos de Reservas	0	0
<u>INSTITUCIONES FISCALES</u>	11.580,61	7.810,01
Servicios de Rentas Internas	756,95	336,25

10. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2017, saldo de otras cuentas por pagar corresponde a:

	2017	2016
<u>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</u>	8.806,66	5.457,76
Accionistas	-	-
Anticipos de Clientes		

6.789,66 3.441,76

11. Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2017, el patrimonio de la compañía se constituye de la siguiente manera:

	2017	2016
<u>PATRIMONIO</u>	2.036,30	51.221,45
Capital	800,00	800,00
Reserva Legal	51.912,63	48.581,71
Aporte Futuras Capitalizaciones	0	0
EJERCICIOS ACTUALES / ANTERIORES	-50676,33	1839,74
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	1839,74	1839,74
Utilidad / Perdidas años anteriores	1839,74	1839,74
UTILIDADES DEL EJERCICIO	-52516,07	0
Aplicación NIIF por vez primera	-50861,75	
Utilidad / Perdida del Ejercicio	-1654,32	0

Atentamente,

Econ. Segundo J. Chasijuan Sánchez
Contador General
REMBRANDT Y ASOCIADOS CIA. LTDA.